 <p>2015092417246932143120537          comunicaciones internas o memorandos          Septiembre 24 de 2015 para la Etiqueta del RADICA          Radicado 2015-020537          2015092417246932143120537</p>  <p>RNO</p> <p>Seguimiento al MECI</p>	 <p>CO-SC-CER143682    SC-CER143688    GP-CER143691</p>
--	--	--

Bello, 24 de septiembre de 2015

Doctor  
**Carlos Muñoz López**  
 Alcalde  
 Municipio de Bello

**Asunto:** Auditoría al Modelo Estándar de Control Interno.

Respetado Doctor **Muñoz López**

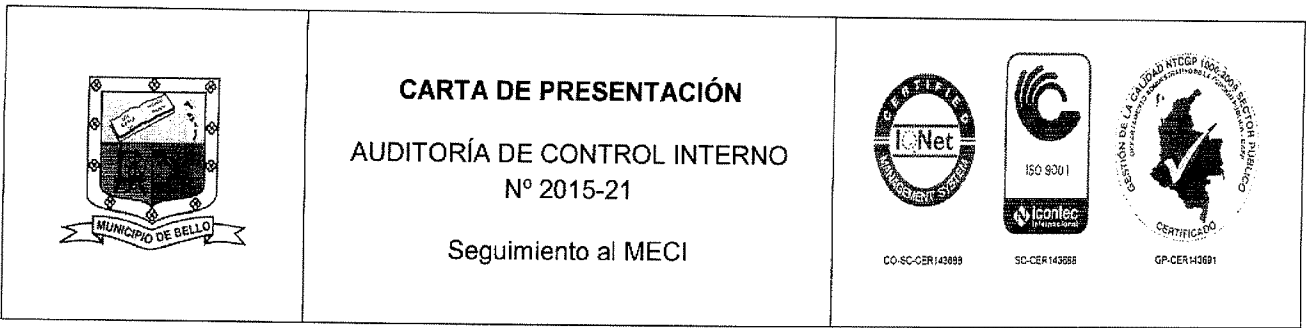
En desarrollo del Programa General de Auditorías de la vigencia 2015 de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para *realizar auditoría de seguimiento y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Bello.*

Lo anterior debe realizarse a los módulos, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno (Decreto 943 de 2014)

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Felipe Alberto Velásquez Orozco	Contratista	Auditor Líder
María Epifanía Osorio Idarraga	Profesional Universitaria	Auditora Acompañante
José Helí Vargas Hincapié	Contratista	Auditor Acompañante

Se realizará la auditoría de acuerdo con las normas vigentes y procedimientos de auditoría documentados en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente. El cual contempla la presencia de los auditores de acuerdo a un cronograma de actividades para las visitas de auditoría.



La Auditoría tiene una duración de 29 días hábiles, para adelantarse entre el 24 de septiembre y el 05 de noviembre de 2015.

<b>Fase</b>	<b>Período</b>
Planeación	del 24 de septiembre al 06 de octubre
Ejecución	del 07 al 21 de octubre
Informe	del 22 de octubre al 05 de noviembre

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los responsables por cada secretaría de despacho de la Administración Central del Municipio de Bello involucrados en el Sistema de Control Interno, o a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.


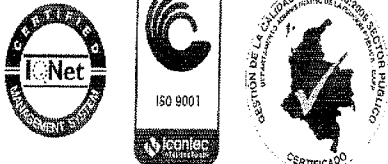
## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de avance de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno en la Alcaldía Municipal de Bello, en referencia al decreto 943 de 2014.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento al cumplimiento y actualización del Modelo Estándar de Control Interno 2014, en concordancia con el decreto 943 de 2014.
- Proyectar informe pormenorizado por el período julio - noviembre de 2015 de la

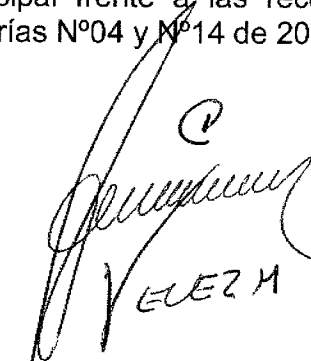
	<p><b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b></p> <p><b>AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b> N° 2015-21</p> <p>Seguimiento al MECI</p>	 <p>CO-SC-CER143666    SC-CER143688    GP-CER143691</p>
---	--	--

Alcaldía Municipal de Bello, en cumplimiento de la ley 1474 de 2011.

- Verificar la gestión de la Alcaldía Municipal frente a las recomendaciones de la Secretaría de Control Interno en las auditorías N°04 y N°14 de 2015.

Cordialmente,

  
**JORGE IVAN GIRALDO FLÓREZ**  
 Secretario de Control Interno

  
**JUAN CARLOS VÉLEZ MESA**  
 Subsecretario de Evaluación

**Copia a:** Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.  
 Doctor Juan Pablo Gómez Londoño, Subsecretario de Planeación Institucional.  
 Doctora Nora Isabel Pérez, Secretaria General.  
 Doctor Carlos Mario Garcés Díaz, Secretario de Servicios Administrativos.  
 Diego Alberto Cano Bastidas, Asesor de Comunicaciones.